

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

1376 *Notificaciones de acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores por infracciones de las normas sanitarias*

Por ignorarse el domicilio o no haberse podido localizar a los destinatarios, se notifica por este Edicto a las personas que se relacionan a continuación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4, de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, que se les ha iniciado expediente sancionador por presunta infracción a la normativa sanitaria, por Acuerdo del Director General de Salud Pública y Consumo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 10/2001, de 27 de diciembre y, Decreto 14/2002, de 1 de febrero de la C.A.I.B. En el citado acuerdo ha sido nombrado instructor el funcionario abajo designado.

El expediente se halla a su disposición en la Sección de Sanciones de la Consejería de Salud, plaza de España, 9 – 07002 Palma significándoles que dispone de un plazo de 15 días hábiles para alegar cuanto consideren conveniente a su defensa.

Exp. núm.	Expedientado	Instructor/a
SA. 223/2013	Varas Morales, Yolanda del Carmen	Andreu Serra
SA. 226/2013	Tur Iglesias, M ^a Reyes	Francisca Balaguer
SA. 227/2013	Truyols Lossius, Carlos	Francisca Balaguer
SA. 228/2013	Coll Mezquida, Llorenç	Ana Rodríguez
SA. 231/2013	Carbonell Domínguez, Thomas	Andreu Serra
SA. 232/2013	Ramos Romo, Julia	Francisca Balaguer
SA. 242/2013	Gibbs & Gidlof, SL	Francisca Balaguer
SA. 245/2013	Räschle, SA	Francisca Balaguer
SA. 246/2013	Ca'n Bou des Comellà, SL	Andreu Serra
SA. 247/2013	Martín León, Miguel Ángel	Andreu Serra
SA. 253/2013	Jian You	Francisca Balaguer
SA. 262/2013	Moreno Enrich, Miguel	Andreu Serra
SA. 281/2013	Dreamers World Class Venues, SL	Ana Rodríguez

Palma, 21 de enero de 2014

El Director General de Salud Pública y Consumo
Luis Rafael Santiso Martínez

